

JUNTA GENERAL ORDINARIA
FIBANC ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Capitán Arenas, 1 (08034 Barcelona), en 1ª convocatoria el día 3 de junio de 2003 a las 12 horas, o en 2ª convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora el día 4 de junio de 2003, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día :

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.- Aumento de capital con la posibilidad de suprimir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente con emisión de nuevas acciones a 1,06 Euros por acción.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital al amparo de lo dispuesto en el art. 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la posibilidad de suprimir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en su caso.

Sexto.- Nombramiento y cese de Consejeros.

Séptimo.- Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.- Nombramiento de Auditor.

Noveno.- Cambio de denominación social.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de los documentos que han de ser sometidos a aprobación y en su caso del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 13 de mayo de 2003

El Secretario del Consejo de Administración

Xavier Amat Badrinas